





**ELECCIONES UNMSM** Voto Electrónico No Presencial - VENP 27 de Mayo 2025 Las candidaturas a representante Estudiantil al Consejo de Facultad

Deben tener en cuenta

lo siguiente

Comité Electoral Universitario

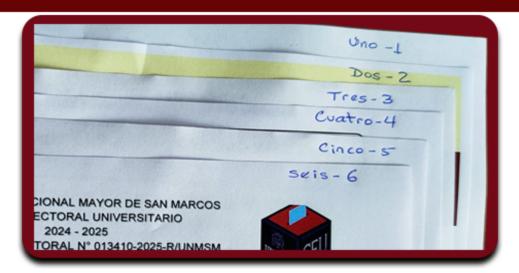
Los candidatos a representantes estudiantiles del Consejo de Facultad se inscribirán en lista completa con cuatro integrantes de diferentes escuelas académicas, debiendo contar con un representante de posgrado y por lo menos uno por cada Escuela hasta agotar los miembros estudiantiles, en una Ficha de Inscripción y sus declaraciones juradas, mediante los Formatos diseñados por el CEU.





## **Importante**

Al presentar los documentos para postular deben estar debidamente foliados en números y letras, iniciando la numeración por la última hoja de los documentos a presentar.







## **Informes**



comiteelectoral@unmsm.edu.pe



(+51) 619-7000 Anexo 7656

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.



https://celectoral1.unmsm.edu.pe/



